



Entrevista

Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

“Es algo muy grave, muy preocupante, creo que no habíamos visto algo así en este país en décadas desde antes de la Revolución Mexicana, un decreto unilateral que pasa por encima de la división de poderes, por encima de las instituciones y con el objetivo de militarizar la seguridad. Es una violación flagrante a la Constitución lo que pretende hacer el presidente en dos sentidos, primero, invadiendo funciones que son exclusivas del Legislativo, que se encuentran consagradas en la Constitución para legislar en materia de seguridad pública y nacional, y el segundo, contravenir de manera autoritaria lo que establece el artículo 21 constitucional”.

<https://drive.google.com/file/d/1nXyZG5EKc8QvH5ITeVIC5I7t9JPPb7MU/view>